



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL JÚCAR

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL JÚCAR

REGISTRO DE SALIDA

NUM.: 4541 VALENCIA

FECHA: 11/03/2013

O F I C I O

S/REF.

N/REF. GT- 013/13

FECHA 27 de febrero de 2013

ASUNT

SOLICITUD PARA QUE SE REPARE O SE SUSTITUYA LA VALLA DE PROTECCIÓN DEL RIO MAGRO EN SU MARGEN IZQUIERDA Y LA COLABORACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR CON EL AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ PARA LA EJECUCIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN TERRENO COLINDANTE AL RÍO.

Partido Més Algemesí

46.680 ALGEMESÍ (Valencia)

En relación a su escrito de fecha 17 de octubre de 2.012 sobre el asunto de referencia, el Área de Explotación ha informado lo siguiente:

*La petición de reparación de la barandilla, ya fue formulada por el Alcalde del Ayuntamiento de Algemesí, tras lo cual se emitió un informe, el cual ratificamos, en el que se le comunicaba lo siguiente:*

*"Tras la consulta realizada al Servicio de Patrimonio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar y su posterior informe de 14 de junio de 2011, se concluye que la titularidad de este tramo no corresponde al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por lo que en consecuencia su reparación debe ser llevada a cabo por su titular, no correspondiendo en ningún caso al Organismo de Cuenca."*

Por lo que respecta al área recreativa, esta Dirección Técnica no tiene competencia en el asunto.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.



EL DIRECTOR TÉCNICO

Pedro Marco Segura